

Mendoza, 07 de Julio de 2021.

**AL SR. PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA
Abg. SERGIO MASSA
S / D**

Ref.: Expediente Diputados 2346-D-2021

De mi mayor consideración:

Claudio Ángel David Dagne en mi carácter de Presidente de la de la Federación Argentina de Colegios Profesionales y Entidades de Técnicos (F.A.C.P.E.T), Inscripción N° 134 Inspección General de Justicia (IGJ), la cual representa a más de 400.000 profesionales técnicos del país; tiene el agrado de dirigirse a Usted a los fines de poner de manifiesto el total apoyo de la institución, al proyecto de Ley "PROMOCION DE LA FORMACION Y DEL DESARROLLO DE LA ENFERMERIA" según expediente Cámara de Diputados 2346-D-2021.

Tenemos la certeza que favorecerá la calidad de las prestaciones del sector de la salud en todo el territorio nacional, mejorando la profesionalización de la enfermería, impulsando la formación continua y generando nuevas fuentes laborales. Sin dejar de lado que, es la enfermería quién ha sido un basamento fundamental para enfrentar la pandemia y están acompañando humana y profesionalmente a las personas que padecen Covid-19, entre otras afecciones. Por todo ello, consideramos que debe avanzarse en dicho proyecto y procurar una expedita aprobación e implementación.

Sin más, lo saludo con la más distinguida consideración y respeto.



T.S.H.S. Claudio Dagne
Presidente FACPET